



PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA

CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º: Institúyese el día 17 de marzo como “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel”, en coincidencia con la fecha en la que tuvo lugar el primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino, en el año 1992.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo realizará, en la semana del 17 de marzo, actividades y campañas en pos de sensibilizar a la población sobre las consecuencias del terrorismo internacional y a favor de la paz y la no violencia.

Artículo 3º: De forma.

**AUTOR: MARIA ELENA ROMERO
DIPUTADA PROVINCIAL
JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

COAUTORES: Silvio Gallay, Carola Laner, Gabriela Lena, Mauro Godein, Carolina Streitenberger, Juan Manuel Rossi, Noelia Taborda, Marcelo Lopez, Ruben Rastelli, Erica Vilma Vazquez, Fabian Rogel, Susana Perez



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La sanción por parte del H. Congreso de la Nación de la ley n° 27.417 estableció el día 17 de marzo como "Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel", en coincidencia con la fecha en la que tuvo lugar el primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino, en el año 1992. Creemos firmemente que la provincia de Entre Ríos debe adoptar similar actitud que el Estado argentino.

El día referido ocurrió un atentado terrorista en la ciudad de Buenos Aires que voló la embajada de Israel. Murieron 29 personas, hubo centenares de heridos y fueron dañados edificios vecinos, una parroquia, un hogar de ancianos y una escuela.

La Ley N° 27417 incorporó esta fecha al calendario escolar de todas las jurisdicciones con el objetivo de que las escuelas trabajen para conocer y comprender lo sucedido, recuerden a las víctimas y contribuyan a la búsqueda de justicia.

"El que sigue es un hecho, no una interpretación: aquel martes 17 de marzo de 1992 la casona de la embajada, en la esquina de Arroyo y Suipacha, voló por el aire con nosotros adentro. Y con otras víctimas que estaban en la vereda, en la calle, enfrente, a la vuelta, al lado, cerca o lejos, que los criminales se ocuparon de que también estuvieran dentro del edificio. La explosión y el terror nos alcanzaron por igual, los escombros fueron los mismos. La pena y los desgarros, el vacío. Fue un horrible privilegio: el del primer atentado, hasta ese momento el más terrible de este tipo, el que abrió la puerta del tercer milenio en nuestro país. Y de ahí en más, los reclamos, desde entonces hasta hoy. Y tres palabras que se entrecruzan y cuestionan la cultura de la impunidad" esto relata Jorge Cohen, empleado a la sazón en el área de prensa de la Embajada del Estado de Israel cuando ocurrió el atentado terrorista. Logró salvar su vida pero vio morir a muchas personas en este trágico día.



El terrorismo internacional no solo ha provocado la muerte de ciudadanos argentinos y de otros países mediante este atentado, sino que ha llevado adelante un ataque contra el pueblo argentino además del Estado de Israel. La escuela es un lugar importante para internacionalizar hechos como este que agravan a la paz, los derechos humanos y la convivencia entre los distintos pueblos.

Con tales razones impetramos la consideración favorable de la presente iniciativa legislativa por parte de nuestros colegas.